MINISTERIO DE INDUSTRIA, ENERGÍA Y MINERÍA MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS

SECRETARÍA DE ESTADO

SIRVASE CITAR

173/22

Montevideo, 15 DTC 2022

VISTO: la derogación del Decreto Nº 347/022, de 25 de octubre de 2022;-**RESULTANDO**: que el Decreto N° 347/022, de 25 de octubre de 2022, aplicando las paramétricas de ajuste vigentes, dispuso la actualización de los cargos por el uso del Sistema de Transmisión, del Sistema de Subtrasmisión y del Sistema de Distribución de 22 kV, 15 kV y 6,4 kV de energía eléctrica a regir en el año 2022;-----CONSIDERANDO: I) que los incrementos anuales de los valores de los cargos mencionados, aplicando las paramétricas de ajuste vigentes, resultaron extraordinariamente altos, debido a una coyuntura de volatilidad internacional que se estima transitoria, que impactó en un aumento significativo de los índices de precios del aluminio, del cobre y del acero;----II) que reconsiderada la incidencia que implica la aplicación inmediata del Decreto Nº 347/022, de 25 de octubre de 2022, se procedió a su derogación;------III) que se entiende conveniente revisar las paramétricas de ajuste vigentes, a los efectos de analizar la incidencia de los distintos factores;------IV) que se entiende conveniente aplicar una forma de actualización sustitutiva, mientras se revisan las paramétricas de ajuste vigentes;-----ATENTO: a lo expuesto;-----EL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA

EL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA D E C R E T A :

Artículo 1°.- Apruébanse los siguientes valores de los cargos por el uso del Sistema de Trasmisión de energía eléctrica, de los cargos por el uso del Sistema de Subtrasmisión de energía eléctrica y de los cargos por el uso del Sistema de Distribución de 22 kV, 15 kV y 6,4 kV de energía eléctrica,

20ll-88-000 P3

en sustitución de los valores de los mismos cargos aprobados por el Decreto N° 347/022, de 25 de octubre de 2022.-----

Vigencia 2022	
Cargos de Trasmisión	
ALCORON	
Año vigencia	2022
Peajes Demandas en 500 kV	\$/kW.mes
Cargo Pmax	129,02
Peajes Demandas en 150 kV	\$/kW.mes
Cargo Pp	312,79
Cargo (Pfp-Pp)	172,10
Exportaciones ocasionales	\$/MWh
Exportaciones en 500 kV	176,73
Exportaciones en 150 kV	428,48
Cargos de Subtrasmisión	
Año vigencia	2022
Cargos por uso de red	\$/kW.mes
Cargo Pcp	406,29
Cargo Pcli	303,88
CargoPcv	52,17
Cargo fijo	\$/mes
Cargo fijo	6.108,98

Vigencia 2022 Cargos de Distribución 22 kV, 15 kV y	
Año vigencia	2022
Cargos por uso de red	\$/kW.mes
Cargo Pcp	888,05
Cargo PcII	746,37
CargoPcv	174,58
Cargo por pérdida de energía	\$/kWh
СЕМТ	0,23
Cargo fijo	\$/mes
CF	4.952,78



Ministerio de Industria, Energía y Minería

SECRETARÍA DE ESTADO
SIRVASE CITAR

173/22

Artículo 2º.- Encomiéndase a la Dirección Nacional de Energía a revisar las paramétricas de ajuste vigentes previo a la propuesta de ajuste a regir para el año 2023.-----

Artículo 3°.- Comuníquese.-----

73-Arh

LACALLE POU LUIS